



MODIFICACIONES NORMATIVA TÉCNICA

(APROBADAS EN COMISIÓN DELEGADA DE 19.12.2008)

CAPÍTULO 1. COMPETICIÓN NACIONAL

APARTADO 1. DE LAS COMPETICIONES

1.1. Campeonatos Nacionales. Son los siguientes:

.....

~~Campeonato de España de Segunda Categoría.~~ (Se elimina)

Campeonato de España Sub-23 (Se añade)

.....

Campeonato de España de Veteranos.

- Mayores de 35.
- Mayores de 40.
- Mayores de 45.
- **Mayores de 50** (Se incluye en el texto. Aprobado con anterioridad)
- Mayores de 55.

1.3. Licencias. Las licencias de jugador tienen precios distintos en función de la edad del solicitante:

- Iniciación. Hasta 13 años cumplidos dentro del año natural cubierto por la licencia. **25€.**
- Junior. Hasta 17 años cumplidos dentro del año natural cubierto por la licencia. **30€.**
- Adulto. A partir de los 18 años cumplidos dentro del año natural cubierto por la licencia. **40€**

NUEVOS
PRECIOS
PARA LAS
LICENCIAS
2009

APARTADO 3. DE LA ADJUDICACIÓN DE COMPETICIONES.

3.1. Todas las solicitudes deberán ir acompañadas por una fianza que puede establecerse mediante depósito en efectivo o aval bancario y que responde de la celebración del Campeonato o Torneo solicitado, en las condiciones ofrecidas. Los importes de las fianzas son los siguientes:

Los importes de las fianzas son los siguientes:

Campeonatos Nacionales:

- Campeonato España Absoluto: 2.500 €
- Campeonato España Menores: 2.000 €
- Campeonato España por Equipos 1ª, 2ª, 3ª(fase final): 1.000 €
- Resto de Campeonatos de España: 500 €

Campeonatos Internacionales: 3.000 €

Torneos:

- Sin premios en metálico: 500 €
- Hasta 8.000 € en Premios: 1.000 €
- Más de 8.000 € en Premios: 2.000 €

CORRESPONDE AL TEXTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE CONSTARÁN COMO ANEXO A LA N.T.

Estas fianzas se devolverían inmediatamente en el caso de que fuese rechazada la solicitud de inscripción de la competición en el Calendario Nacional Oficial o no fuese seleccionada su oferta para la organización de un Campeonato. A los 30 días de la finalización del Campeonato el aval será devuelto.

La copia del ingreso del importe de la fianza correspondiente deberá ser remitida junto con la solicitud.

APARTADO 5. DE LAS INSTALACIONES.

5.1. Para la celebración de una competición de categoría nacional será necesario que las instalaciones donde vayan a celebrarse cuenten con un mínimo de cuatro pistas iluminadas que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Pista así como con instalaciones auxiliares adecuadas. **Para determinados campeonatos/torneos se podrá fijar un mínimo mayor dependiendo de las necesidades.**

APARTADO 10. DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES.

10.1. Las condiciones económicas, deportivas y publicitarias que deben cumplir los Organizadores Potenciales se recogen en los siguientes documentos:

- Bases de Licitación.
- ~~Condiciones Técnicas y Requisitos para la organización de Competiciones.~~
- Hoja de Solicitud.

Estos documentos figuran como anexo a la presente Normativa Técnica.

10.2. Por cada Torneo inscrito en el Calendario Nacional Oficial se deberán abonar los siguientes cánones:

- Torneos por parejas absolutos o veteranos: 900€
- Torneos por parejas de menores: 600€.

10.3. Canon Campeonatos Nacionales y Campeonatos Internacionales de España. Negociable entre el Organizador y la FEP.

10.4. Premios. Los premios de las distintas competiciones son los siguientes:

Futuros: Pueden tener regalos de objetos de valor o premios hasta 3.000 € en **categoría masculina y hasta 2.000 € en femenina.**

Nacional: **Mínimo 5.000€ más hospedaje ó 8.000€ a opción del Organizador. (se unifica el importe para masculino y femenino)**

Nacional Premium: **Mínimo 9.000€ más hospedaje ó 12.000€ a opción del Organizador. (se unifica el importe para masculino y femenino)**

Internacional:

- Masculino: Mínimo 15.000€.
- Femenino: Mínimo: 10.000€.

Campeonato de España absoluto: **27.000 € (para categorías masculina y femenina)**

10.5. Distribución de los Premios. La distribución de los Premios será la siguiente:

Cuadros de 16 Parejas:

	REPARTO A	REPARTO B
Campeones	24%	30%
Subcampeones	18%	22%
Semifinalistas	26%	30%
Cuartofinalistas	16%	18%
Octavofinalistas	16%	---

Cuadros de 24 Parejas: (Se añade)

Campeones	22%
Subcampeones	18%
Semifinalistas	22%
Cuartofinalistas	20%
Octavofinalistas	18%

Cuadros de 32 Parejas:

Campeones	20%
Subcampeones	14%
Semifinalistas	15%
Cuartofinalistas	18%
Octavofinalistas	19%
Dieciseisavos	14%

Campeonato de España absoluto.

El sistema de reparto de premios tendrá en cuenta la igualdad en premios para la categoría masculina y femenina pero se considerará siempre la proporción entre las rondas jugadas y las parejas inscritas en cada modalidad.

APARTADO 11. DE LAS COMPETICIONES POR EDADES Y POR CATEGORÍAS.

11.1. Las Competiciones que tienen limitaciones en función de la edad, son las siguientes:

Se añaden las siguientes categorías:

Sub-23: No tener 23 años cumplidos el 1º de enero del año en que se celebre la competición.

Veteranos (+ 50): Haber cumplido 50 años antes del 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

Se establecen las siguientes normas para la participación de jugadores en una categoría distinta a la marcada por su edad:

RESTRICCIONES POR EDAD

- Benjamín: podrá participar en competiciones de categoría Alevín.
- Alevín: podrá participar en competiciones de categoría Infantil.
- Infantil: podrá participar en competiciones de categoría Cadete.
- Cadete: podrá participar en competiciones de categoría Junior. También podrá participar en competiciones de categoría Sub-23 y Absoluta siempre que el jugador se encuentre situado entre los 10 primeros del ranking cadete y presente una autorización firmada por su tutor legal.
- Junior: podrá participar en competiciones de categoría Sub-23 y Absoluta.

APARTADO 13. DE LAS INSCRIPCIONES.

13.2. Cierres de Inscripciones. Salvo que en la página web ó en el calendario Oficial de la FEP se indique otra hora y/o fecha, los cierres de las inscripciones serán:

- Competiciones por Parejas. La inscripción quedará cerrada a las 12 horas del viernes de la semana anterior a la disputa de la competición.
- El cierre de la inscripción en las competiciones de menores será el lunes de la semana en que se juegue, a las 12 horas.
- Competiciones por equipos. **La inscripción quedará cerrada el lunes de la semana anterior** a la competición, a las 12 horas.

SE DEBERÁN ABONAR LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN AL REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LAS PREVIAS DE 3ª CATEGORÍA.



En aquellas Competiciones por equipos en las que se espere una numerosa participación se podrá exigir una Preinscripción con un máximo de 60 días de antelación al inicio de la misma **y el pago de la cuota de inscripción del equipo (importe fijado en el apartado 13.1**

de la N.T.)

A continuación del cierre se procederá al sorteo.

13.3. Las inscripciones en las competiciones deberán realizarse a través de la herramienta facilitada en la página web de la FEP: www.padelfederacion.es, cumplimentando los campos obligatorios solicitados.

13.3. DE APLICACIÓN EN LOS CAMPEONATOS Y TORNEOS POR PAREJAS O POR EQUIPOS. EL SISTEMA WEB ESTARÁ HABILITADO PARA LAS DOS CATEGORÍAS.

APARTADO 14. DEL SORTEO Y LOS CUADROS DE LAS COMPETICIONES.

14.1. Competiciones con Cuadros Abiertos de Primer y Segundo Nivel. ~~(Ver Normativa “Confección de Cuadros y determinación de los Cabezas de Serie”)~~ **(eliminar, no existe ese apartado)**

14.3. Tipos de cuadros. Competiciones por parejas.

– Masculinos:

Campeonato de España absoluto y Campeonatos Internacionales. Cuadro Abierto de Primer Nivel de 24. (En función de la Inscripción, el Campeonato Internacional de España puede elevarse a Cuadro Abierto de Primer Nivel de 32)

Torneos Nacionales. Cuadro Abierto de Primer Nivel de **24, 16 ó 12**.

– Femeninos:

Campeonato de España absoluto y Campeonatos Internacionales. Cuadro Abierto de Primer Nivel de 16.

Torneos Nacionales . Cuadro Abierto de Primer Nivel de 16, **12 u 8**.

14.4. Cabezas de Serie:

Masculinos:

Campeonato España absoluto. 8 cabezas de serie.

Campeonatos Internacionales. 8 cabezas de serie.

Campeonatos Internacionales España. Cuadro de 32. 16 cabezas de serie.

Torneos Nacionales. 4 u 8 cabezas de serie.
Femeninos:
Campeonato de España absoluto. 8 cabezas de serie.
Campeonatos Internacionales. 8 cabezas de serie.
Torneos Nacionales. **2 ó 4** cabezas de serie.

Menores:
Campeonato de España de Menores. Doble número de cabezas de serie.
Torneos Nacionales. **2 ó 4** cabezas de serie.

APARTADO 15. DE LOS HORARIOS.

15.1. Cuadros de 12 ó 16 parejas. Se jugarán en tres días consecutivos: un partido el primer día, dos partidos el segundo día y uno el tercer día.

15.2. Cuadros de 24 ó 32 parejas. **Se jugarán en tres días consecutivos (dos partidos el primer día, dos partidos el segundo y un partido el tercero) o en cuatro días consecutivos (un partido el primer día, dos partidos el segundo día, un partido el tercero y un partido el cuarto).**

APARTADO 16. DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE CLUBES.

16.4. En la Fase Final participarán el primero, o los primeros de cada grupo procurando que el número total de equipos clasificados sea:

- Categoría Absoluta: 12 o 16.
- Categoría Veteranos: 8.

El número de clasificados de cada grupo dependerá del de inscritos en ese grupo, procurando que exista proporcionalidad.

El club organizador de la fase final del Campeonato de España por equipos en cualquiera de sus categorías (absoluta, veteranos o menores) obtendrá una plaza directa.

PLAZA FIJA EN LA FASE FINAL DE 3ª POR EQUIPOS PARA EL CLUB ORGANIZADOR

16.7. Composición de los equipos y número de jugadores por equipo:

COMPETICIÓN EQUIPOS VETERANOS: LA EDAD MÍNIMA SE IRÁ AUMENTANDO PROGRESIVAMENTE HASTA LLEGAR A 40 AÑOS (SÓLO EN CATEGORÍA MASCULINA).

PARA EL 2009 LA EDAD MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN SERÁN 36 AÑOS EN CATEGORÍA MASCULINA.

.....
Campeonatos de España Veteranos masculino. 5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Composición de las parejas: **(A partir del año 2009 la edad mínima se fija en 36 años e irá aumentando año a año hasta alcanzar un mínimo de 40 años para la participación en esta competición)**

Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 75 años. **(para el año 2011 la suma de edades pasará a ser igual o superior a 80 años)**

Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 80 años.

Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 85 años.

Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 90 años.

Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 95 años.

El encuentro se disputará compitiendo entre sí las parejas de igual categoría.

Campeonatos de España Veteranas femenino. 3 parejas y 15 jugadoras inscritas como máximo.

Composición de las parejas: (Todas las jugadoras 35 años o más)

Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 75 años.

Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 85 años.

Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 90 años.

El encuentro se disputará compitiendo entre sí las parejas de igual categoría.

Campeonatos de España Menores. 6 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Composición de las parejas:

Pareja 1: infantil femenina. (Se incluye en el texto. Aprobado con anterioridad)

Pareja 2: infantil masculina.

Pareja 3: cadete femenina.

Pareja 4: cadete masculina.

Pareja 5: juvenil femenina.

Pareja 6: juvenil masculina.

El encuentro se disputará compitiendo entre sí las parejas de igual categoría y sexo.

Cada jugador podrá inscribirse en la categoría que le corresponde por edad o en la inmediatamente superior. Una vez inscrito en una categoría podrá jugar en esa categoría y en la inmediatamente superior, salvo que se hubiese inscrito en una categoría superior a la que le corresponda por su edad. En este caso solo podrá participar en la que se ha inscrito.

16.9. Los equipos podrán presentar un jugador extranjero siempre que sea residente en España y/o todos aquellos jugadores **residentes**

en España que tengan la nacionalidad de un País

Comunitario Europeo. Esta norma no será aplicable en 3ª categoría, donde los equipos deberán estar

formados por jugadores seleccionables o **comunitarios residentes que puedan certificar**

cuatro años de empadronamiento en un municipio del territorio español.

*3ª POR EQUIPOS:
PODRÁN PARTICIPAR
CIUDADANOS UNIÓN
EUROPEA RESIDENTES
CON 4 AÑOS DE
EMPADRONAMIENTO
EN ESPAÑA*



APARTADO 17. DE LOS CAMPEONATOS POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

17.1 Composición de los equipos:

Absoluto Masculino:

5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Absoluto Femenino:

3 parejas y 12 jugadoras inscritas como máximo.

Veteranos Masculino:

5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Veteranos Femenino:

3 parejas y 12 jugadoras inscritas como máximo.

Menores Masculino:

1 pareja juvenil, 1 pareja cadete, 1 pareja infantil. 9 jugadores inscritos como máximo. 3 por cada categoría.

Menores Femenino:

1 pareja juvenil, 1 pareja cadete, 1 pareja infantil. 9 jugadoras inscritas como máximo. 3 por cada categoría.



Los equipos deberán estar formados por jugadores seleccionables.

NUEVO SISTEMA DE COMPETICIÓN

Cuadros de hasta 12 parejas: 8 clasificados directos y 4 plazas que surgirán de competiciones locales entre dos equipos (considerando la proximidad geográfica y sorteo)

Número de Equipos	Directos	Partidos de Clasificación
12 equipos	12 equipos	---
13 equipos	11 equipos	1 partido
14 equipos	10 equipos	2 partidos
15 equipos	9 equipos	3 partidos
16 equipos	8 equipos	4 partidos
17 equipos	7 equipos	5 partidos
18 equipos	6 equipos	6 partidos
19 equipos	5 equipos	7 partidos

Se jugarán todos los puestos por rondas. Se podrá establecer un sistema de puntuación distinto para definir los puestos: 3º/4º, 5º al 8º y siguientes.

APARTADO XX. DE LOS CAMPEONATOS DE MENORES

Se incluirá el nuevo sistema de competición de aplicación en el año 2009.

ACCESIBLE EN PÁGINA WEB. APARTADO CALENDARIO.

CAPÍTULO 2. NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN NACIONAL

APARTADO 18. PRINCIPIOS GENERALES DE LA CLASIFICACIÓN

18.1. La clasificación nacional se establecerá por sistema de "average". Será puntuable un máximo del 80%, por exceso, de los torneos incluidos en el calendario nacional durante los 365 días anteriores, excepto el Campeonato de España Absoluto y *los torneos con premios inferiores a 10.000 € en categoría masculina y 4.000 € en femenina, que serán puntuables pero no contabilizarán para la aplicación del "average" (Esta condición quedará en suspenso para el año 2009).*